I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

"MEJORAMIENTO LICEO LUIS CRUZ MARTINEZ, QUILLON"

APRUEBA MODIFICACION DE CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRAS.-

DECRETO N° 111

QUILLON, MARZO 11 DE 2011.-

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 704 de fecha 09 de Diciembre de 2009, que aprueba Presupuesto Municipal Vigente para el año 2010.
2. Proyecto denominado "Mejoramiento Liceo Luis Cruz Martínez, Quillón", presentado al Plan de Reparaciones Menores para Establecimientos Municipales Afectados por el Sismo de Febrero del 2010.
3. Convenio, suscrito entre la I. Municipalidad de Quillón y el Ministerio de Educación de fecha 12 de octubre del 2010, para Ejecución de Proyectos "Mejoramiento Liceo Luis Cruz Martínez, Quillón".
4. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
5. Decreto N° 1179, de fecha 19/12/2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley N° 19.886.
6. Las Bases Administrativas, y demás antecedentes elaboradas por la I. Municipalidad, para el llamado a licitación pública del proyecto denominado "Mejoramiento Liceo Luis Cruz Martínez, Quillón".
7. Decreto Alcaldicio N° 588 de fecha 04.11.2010; aprueba convenio, llamado a licitación pública, Bases Administrativas Especiales y Nombra Comisión de Evaluación.
8. Acta de Apertura Electrónica de fecha 07.12.2010.
9. Acta de Evaluación de fecha 21.12.2010.
10. Resolución Alcaldicia de fecha 21.12.2010.
11. Decreto Alcaldicio N° 682 de fecha 21.12.2010, aprueba adjudicación de llamado a licitación pública y autorícese emisión de orden de compra.
12. Contrato de ejecución de obras de fecha 30.12.2010.
13. Ordinario N° 048/27/2011, solicitando aumento de obra del proyecto al Secretario Regional Ministerial de Educación Don Benjamín Maureira Alvarez.
14. Oficio Ordinario N° 1770 de fecha 09 de Marzo del 2011, del Secretario Ministerial de Educación a Jefe Departamento de Infraestructura Escolar.
15. El Informe Técnico del Director de Obras de fecha 10 de Marzo del 2011.
16. El visto bueno del Sr. Alcalde de fecha 11 de Marzo del 2011
17. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

- El contrato suscrito entre la I. Municipalidad de Quillón y la empresa ***Constructora Carolina Vásquez Contreras E.I.R.L.***, en el marco de la licitación pública "***Mejoramiento Liceo Luis Cruz Martínez, Quillón***".-
- Modificación de Contrato de Ejecución de Obras, suscrita con la Empresa constructora con fecha 11 de Marzo del año 2011.

DECRETO

1. **APRUEBASE, Modificación de Contrato de ejecución de obras**, en el marco de la licitación pública IDI N°4366-29-LP10 denominada "***Mejoramiento Liceo Luis Cruz Martínez, Quillón***", suscrito con la empresa ***Constructora Carolina Vásquez Contreras E.I.R.L.***, en la suma de $13.436.158.- (trece millones cuatrocientos treinta y seis mil ciento cincuenta y ocho pesos) impuestos incluidos.

2. Otórguese un plazo de ejecución de quince (15) días corridos, a contar de la fecha consignada en el contrato de origen.

3. El contratista deberá ampliar la Garantías de la presente Modificación de Contrato, de acuerdo a lo indicado en el punto 12.2 Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, de las Bases Administrativas Especiales.

4. **IMPUTESE**, al Subtítulo 31, Item 02, Asignación 004, del Presupuesto Municipal Vigente año 2010, Traspasado como Arrastre para el Presupuesto Municipal 2011, financiado con Fondos Municipales (20%) y del Ministerio de Educación (80%).

ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL QUILLON

HECTOR MONSALVE CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD ALCALDE

JAIME CATALAN SALDIAS
A L C A L D E

JCS/HMC/NCP/rcp.
DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Departamento de Educación
- Director de Adm. y Finanzas
- Dirección de Secpla
- Depto. Control
- Archivo DOM